



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 083ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-014-25 (CAGEG-014/2025) Contratación de Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **19 de marzo de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes Ejecutivo de compras	C. Paul Osvaldo Ortega Sánchez Representante de la Secretaría de Gobierno
---	--

C. Griselda Ramírez García
Representante de la Secretaría de
Gobierno

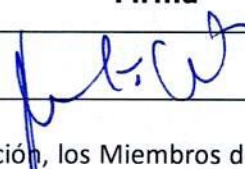
C. María del Carmen Acevedo Durán
Representante de la Secretaría de
Gobierno

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-014-25 (CAGEG-014/2025) para la contratación de Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión:**

Nombre	Firma
Scanner Forms, S.A. de C.V. Marco Antonio Pérez Zárate	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II

de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si la respuesta a la pregunta que formuló fue clara, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de marzo de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLACIONES DE LA
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-014-25 (CAGEG-014/2025)**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	3 4	Anexo I, #10 Anexo I, #9	Con relación al rectángulo con impresión en encriptado, se solicita que se indique ¿a qué distancia del borde inferior de la hoja se debe ubicar?	Se aclara que para la partida 3 numeral 10, y partida 4 numeral 9, el rectángulo con impresión en encriptado debe ir impreso en la parte inferior izquierda del reverso de la hoja, a una distancia de 0.91 cms del filo de la hoja y del borde inferior de la hoja.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ RFC AAPA790131589.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1,2,3 y 4	III. Presentación de ofertas	Pregunta: ¿Se presentan 2 sobres, uno con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica?	Deberá presentar un sobre con su oferta técnica y un sobre con la oferta económica, conforme al apartado III. Presentación de ofertas, de las bases de la presente Licitación. Ambos sobres los podrá presentar dentro un sobre que contenga ambas propuestas.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1,2,3 y 4	II. Información específica de la Licitación b) Características de Muestras	Dice: "los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I" Pregunta: ¿Un solo formato, un paquete o una caja? Pregunta: ¿Si es un paquete, deberá ser completo de formatos impresos? ¿Si es una caja, podemos entregar paquetes con hojas blancas simulando los formatos para que puedan evaluar el empaque?	1.- Para las partidas 1, 2, 3 y 4 los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física de un formato que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I, según participe, además de que las partidas 3 y 4, deberá presentarlas de conformidad a lo señalado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación. 2.- El paquete deberá estar integrado con un formato de muestra con las características técnicas solicitadas, el cual deberá estar al inicio del paquete, éste deberá cumplir con el etiquetado y empaquetado solicitado en el Anexo D y en el inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases del presente procedimiento. Se aclara que para el paquete de muestra deberá contener un solo formato con las características técnicas solicitadas según la partida a que corresponda, los paquetes no deberán estar completos de formatos impresos, éstos pueden ser con hojas blancas del mismo tipo de papel de la muestra del formato, para poder evaluar el empaque de cada partida, según participe.

				No se solicitan cajas de muestras para efectos de evaluación de la propuesta técnica.
2	3,4	Consulta sobre la posibilidad de revisión de la tinta OVI	Hemos identificado que el requerimiento de la tinta OVI dentro de las especificaciones técnicas implica una restricción comercial significativa, ya que dicha tinta es de venta exclusiva a un solo impresor en México, lo que podría limitar la libre concurrencia y competencia del proceso licitatorio. En este sentido, nos gustaría conocer si existe la posibilidad de revisar dicho requerimiento técnico y permitir la presentación de opciones de tintas de seguridad que posean características equivalentes o superiores. De acuerdo con los principios establecidos en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el procedimiento de licitación debe garantizar condiciones de equidad, transparencia y competencia efectiva. Asimismo, la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su Artículo 31, establece que las dependencias deben asegurar la libre concurrencia en la contratación de bienes y servicios.	No se está limitando la libre concurrencia, en el entendido de que el bien solicitado es hoja testimonio archivo de notarías OVI y hoja testimonio OVI V2 y no la tinta OVI en sí misma. Los interesados en participar deberán apegarse a la tinta de seguridad solicitada en el Anexo I, de las bases de la presente licitación, al conformar sus propuestas.
			El Artículo 32 de esta misma ley prohíbe prácticas que limiten o excluyan artificialmente la participación de oferentes y, al establecerse como obligatorio el uso de una tinta con distribución restringida a un solo actor comercial en México, se genera una condición que impide la participación equitativa de otros proveedores con capacidades técnicas similares.	En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el

		Con base en lo anterior, respetuosamente solicitamos su orientación respecto a lo siguiente: ¿Es posible revisar el requisito de la tinta OVI para permitir alternativas de seguridad que cumplan con los mismos estándares de protección documental exigidos en la licitación? ¿Sería viable realizar una evaluación técnica comparativa que permita la inclusión de tintas de seguridad equivalentes o superiores a la tinta OVI especificada? ¿Existe un procedimiento formal dentro del marco normativo para proponer ajustes en los requisitos técnicos cuando estos generan restricciones comerciales que limitan la participación de proveedores?	planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga.
--	--	--	--

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1,2,3 y 4	II. Presentación de ofertas 1.5 Documentos Legales	Dice: "Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso). Deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite su inscripción. Pregunta: ¿Un poder general para actos de administración debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio?	El Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1,2,3 y 4	III. Presentación de ofertas	Pregunta: ¿Se presentan 2 sobres, uno con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica?	Es correcta su apreciación, deberá presentar un sobre con su oferta técnica y un sobre con la oferta económica, conforme al apartado III. Presentación de ofertas, de las bases de la presente Licitación. Ambos sobres los podrá presentar dentro un sobre que contenga ambas propuestas.
2	1,2,3 y 4	III. Presentación de ofertas 1.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social	Dice: "con una fecha de expedición no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de apertura de la presente licitación" Pregunta: La opinión del IMSS tiene vigencia de 1 día. ¿Si presentamos una opinión del día 20 de marzo, aunque no esté vigente es válida para efectos de la licitación?	Los licitantes deberán presentar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, con una fecha de expedición no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de apertura de la presente licitación, conforme a lo señalado en el punto 1.6 del inciso a) (manera presencial) y en el punto 1.4 inciso b) (manera electrónica) ambos del apartado III. Presentación de Ofertas, de las bases de la presente Licitación.
3	1,2,3 y 4	III. Presentación de ofertas 1.12 Carta original del fabricante	Pregunta: ¿Si nosotros somos el fabricante de los bienes, bastará con un escrito en donde se especifique que lo somos y que garantizamos mano de obra, defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, por un periodo mínimo de un año?	Es correcta su apreciación, en el caso de que el licitante sea el fabricante podrá presentar la carta original, solicitada en el punto 1.12 del inciso a) (manera presencial) y al punto 1.10 del inciso b) (manera electrónica), ambos del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación, firmada por el representante o apoderado legal del licitante.

4	1,2,3 y 4	III. Presentación de ofertas a) Presentación de ofertas de manera presencial	Dice: "Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2024, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2024 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos <u>1.1 y 1.2 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante</u>" Pregunta: ¿Puede firmar la propuesta un representante legal que no esté registrado en el padrón de proveedores?	Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2024, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2024 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. En caso contrario no se le podrá eximir de presentar dichos documentos dentro de su propuesta técnica.
---	-----------	---	---	--

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1,2,3 y 4	II. Información específica de la Licitación b) Características de Muestras	Dice: "los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I" Pregunta: ¿Un solo formato, un paquete o una caja? Pregunta: ¿Si es un paquete, deberá ser completo de formatos impresos, o podemos presentar 5-10 muestras y el resto de hojas blancas para evaluar el empaque? ¿Si es una caja, podemos entregar paquetes con hojas blancas simulando los formatos para que puedan evaluar el empaque?	1.- Para las partidas 1, 2, 3 y 4 los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física de un formato que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I, según participe, además de que las partidas 3 y 4, deberá presentarlas de conformidad a lo señalado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación. 2.- El paquete deberá estar integrado con un formato de muestra con las características técnicas solicitadas, el cual deberá estar al

				inicio del paquete, éste deberá cumplir con el etiquetado y empaquetado solicitado en el Anexo D y en el inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases del presente procedimiento. Se aclara que para el paquete de muestra deberá contener un solo formato con las características técnicas solicitadas según la partida a que corresponda, los paquetes no deberán estar completos de formatos impresos, éstos pueden ser con hojas blancas del mismo tipo de papel de la muestra del formato, para poder evaluar el empaque de cada partida, según participe. No se solicitan cajas de muestras para efectos de evaluación de la propuesta técnica.
2	1,2,3 y 4	II. Información específica de la Licitación b) Características de Muestras	Dice: "Dichas muestras deberán estar debidamente identificadas mediante etiqueta adherida donde se indique número de la licitación, nombre del licitante y la partida a que corresponde" Pregunta: Además de los datos mencionados ¿Deben estar etiquetadas conforme al anexo D?	La etiqueta adherida donde se indique número de la licitación, nombre del licitante y la partida a que corresponde, es para identificar el formato de muestra de cada partida, según participe, conforme al inciso b) Características de Muestras del apartado II. de las bases. El Anexo D corresponde al etiquetado de los paquetes de muestras, que se deberá presentar en el cartoncillo de cada paquete, conforme al inciso d) Entrega y recepción de muestras de los interesados, del apartado II. de las bases de la presente licitación.
3	1,2,3 y 4	II. Información específica de la Licitación	Dice: "se acredite el gramaje del papel, de cada una de las muestras presentadas según participe"	El certificado se deberá presentar en el sobre de la propuesta técnica, conforme a lo

		1.13 Certifica do original de laboratorio	Pregunta: ¿El certificado se presentará en el sobre de la propuesta técnica, o se debe entregar junto con las muestras? Pregunta: ¿El certificado de laboratorio debe ser certificado por EMA?	solicitado en el punto 1.13 del inciso a) (manera presencial) y el punto 1.11 del inciso b) (manera electrónica) del Apartado III. Presentación de ofertas, de las bases de la presente licitación. En relación al certificado de laboratorio, podrá ser certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación, esto sin ser obligatorio para los demás Licitantes.
4	1,2,3 y 4	II. Información específica de la Licitación 1.18 Oferta técnica	Dice: "Oferta técnica por separado" Pregunta: ¿A qué se refiere con separado? ¿La propuesta técnica se presenta con los documentos legales y administrativos, en el mismo sobre?	El Anexo A, oferta técnica, deberá presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica con los puntos señalados en el inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas, de las bases de la Licitación. Para el caso de la oferta electrónica, el Anexo A, deberá ingresarse en el sistema e.compras. Dejando sin efecto "por separado" del inciso 1.18 del inciso a) Presentación de manera presencial, del apartado III de las bases.
5	1 y 2	ANEXO I Punto 5	Dice: "seguida de una numeración progresiva del folio en color rojo penetrante, también en forma vertical en retroceso" Pregunta: ¿A qué se refiere forma vertical en retroceso?	La numeración progresiva del folio en color rojo penetrante, se refiere a que deberá estar impresa en orientación del borde inferior hacia el borde superior de la hoja. Conforme a las imágenes del folio rojo penetrante de los Anexos I-A y I-B de la presente licitación.
6	1,2,3 y 4	II. Información específica de la Licitación f) Lugar y	Dice: "Al interior deberán de llevar una cubierta de papel cartoncillo de 500gr, al inicio y al final del paquete" Pregunta: ¿Es correcto el gramaje? ¿Pudiera la convocante cambiar el gramaje a un cartoncillo más	Se aclara que se requiere un cartoncillo de 500 grs con resistencia de 26 tipo C al inicio y al final del paquete.

		tiempo de entrega	de comercial de 200-250 grs?	
--	--	-------------------	------------------------------	--

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1,2,3 y 4	III. Presentación de ofertas 1.5 Documentos Legales	Dice: "Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso). Deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite su inscripción. Pregunta: ¿Un poder general para actos de administración debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio?	El Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio.

φ e L

M

D

f

C

e

Iniciar sesión

Preguntas - Gobierno de Guanajuato

https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal

GTO

AtrásContinuar

Historial

Favorites

Personalizar

Vista

Bienvenido: Funcionario CLAUDIA BERENICE RUIZ CERVANTES

Manual del usuario

Salir del sistema

Preguntas

Anexos a Licitaciones

Clausulado de Contratos

Fallo

Compra

Administración SRM

Oficios

Evidencia OFERTA SRM

Proveedores Consulta

Clausulado

Convenios

Preguntas

Preguntas > Preguntas

Pantalla completa

Nombre:

Aplicar

Reinicializar

Número de evento	Descripción de eventos	Tipo evento	Periodo de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recep. preg.	Hora recep. preg.
7900002380	40051001-014-25	Licitación pública	Concluido	07.03.2025	10:00:00	14.03.2025	12:00:00

1 registros encontrados.

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Emitir Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	--------------

03:25 p. m.

18/03/2025

[Handwritten signature]